



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

fonacot

**Subdirección General de Administración
Dirección de Integración y Control Presupuestal**
Oficio núm. DICP-155-2022
CDMX
9 de septiembre de 2022

Asunto: Envío de solicitud de la autorización Especial con plurianual para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024".

**LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E.**

Con fundamento en 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 fracción XVI, XX, XXXI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ; 2 fracción XII de su Reglamento; 5, 13, Tercer párrafo, 24, 25 Segundo párrafo, 26 y 26 bis fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en lo previsto en el numeral 4 del MASCP denominado "Alta de solicitudes de autorización plurianual", el artículo 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como los artículos 147 y 148 de su Reglamento, se realizó el trámite normativo conducente a efecto de contar con la suficiencia presupuestaria para el ejercicio 2023, para realizar la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024".

Por lo anterior, se anexa copia de la Solicitud de autorización "Especial con plurianual" para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, con el número de Folio generado en el Módulo de Administración y Seguimiento de los Compromisos Plurianuales (MASCP) 2023-14-P7R-1, y enviada a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) de la SHCP, por un importe de \$2,445,729.62 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos veintinueve pesos 62/100 M.N.), afectando a la(s) clave(s) presupuestaria(s) 2023.14.P7R.3.1.02.0.002.M001.34501.1.4.09.0 y 2024.14.P7R.3.1.02.0.002.M001.34501.1.4.09.0

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**C.P. Abraham Rojas Unda
Director de Integración y Control Presupuestal**

Av. Insurgentes Sur 452, Primer piso Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06760.
Tel.: 55 5265 7400, Ext. 7076 www.fonacot.gob.mx



MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES

(pesos)

Folio: 2023-14-P7R-11	Ciclo en que se firma: 2023	Página: 1 de 2
Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización	Usuario: miguelalopezre	Fecha de Impresión: 27-09-2022 12:50:19

Datos Generales

Año base: 2023	Tipo de moneda: MXN - Peso, Mexicano
Ciclo de envío: 2023	Tipo de cambio: 1.000000
Ramo: 14 - Trabajo y Previsión Social	
Unidad de envío: P7R - Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	
Tipo de solicitud: 3 - Especial con pluria	
Tipo de contrato: 4 - Servicios	Contrato cerrado
Tipo de autorización: Capt. Ent. / Autorización Tit. Ent. / Revisión DGPYP / Autorización DGPYP	
Fase: 1 - Solicitud Vigente	
Descripción: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024, DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.	
Fundamento y motivación: FUNDAMENTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2 FRACCIÓN XX Y XXXI, 7, 35, 50 Y 61 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH); 2 FRACCIÓN XII, 7, 146 Y 148 DE SU REGLAMENTO; 5, 13, TERCER PÁRRAFO, 18, 24, 25 SEGUNDO PÁRRAFO, 26, 26 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 13 Y 18 DE SU REGLAMENTO; 10 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA; 13 DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE AUSTERIDAD REPUBLICANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 65 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.	
MOTIVACIÓN: LA NECESIDAD DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024, SURGE DE LA RESPONSABILIDAD CON QUE CUENTA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, PARA MANTENER ADECUADA Y SATISFACTORIAMENTE ASEGURADOS LOS BIENES CON LOS QUE SE CUENTAN, ES POR ELLO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SE SOLICITA DE MANERA ANTICIPADA Y PLURIANUAL ESTA CONTRATACIÓN LA CUAL ABARQUE LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024.	
Fecha propuesta: Inicio: 01-01-2023 Término: 31-12-2024	
Fecha registro: 15-09-2022	Monto total de la solicitud: 2,445,729.62

Detalle de importes por ejercicio fiscal

Montos		2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores
Anual	0	1,222,865	1,222,865	0	0	0	0

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS PLURIANUALES

(pesos)

Folio: 2023-14-P7R-11	Ciclo en que se firma: 2023	Página: 2 de 2
Tipo de trámite: Alta de solicitudes de autorización	Usuario: miguelalopezre	Fecha de Impresión: 27-09-2022 12:50:19

Detalle de importes por clave presupuestaria por ejercicio fiscal

Montos Anuales	2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores
14-P7R-3-1-02-0-002-M001-34501-1-4	1,222,865	1,222,865	0	0	0	0

Bitácora

Flujo asignado	Estado actual	Usuario	Fecha y hora	Observaciones último autorizador
Captura Dep o Ent	✓	MIGUELALOPEZRE	15-09-2022 12:08:27	
Autorización Tit. Ent.	✓	ERIKAHPSIHASV	15-09-2022 12:31:26	
Revisión DGPYP	✓	DULCESSEBASTIANRO	23-09-2022 10:32:59	
Autorización DGPYP	✓	LESLIELGOMEZP	25-09-2022 00:37:53	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 65 Apartados A, fracción II, B, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de conformidad con los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 146 de su Reglamento; 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como al análisis y verificación efectuadas por el revisor y la validación que realiza el sistema para estos efectos, se autoriza llevar a cabo el proceso para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar la contratación solicitada, de conformidad con su planteamiento.

* Los importes están redondeados excepto el monto total de la solicitud

FOCON-03 REQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024

Nombre de la dependencia o entidad (1): Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Área requirente (2): Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
--	---

Fecha de elaboración (3): 06/09/2022	No. de requisición (4): 04/2022/DRMYSG SEÑALAR NÚMERO DE REQ.	Fecha requerida (5): 01/01/2023
--------------------------------------	--	---------------------------------

Lugar de entrega (6): CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.

Partida (7)	CUCOP (8)	Descripción (9)	Unidad de Medida (10)	Cantidad requerida (11)	Importe de los valores totales (11.1)	Importe de la Prima 2023 sin IVA (12)	Importe de la Prima 2024 sin IVA (12)
1	34501001	CONSOLIDACIÓN GENERAL	SERVICIO	1	\$ 320,763,528.53	\$ 1,222,864.81	\$ 1,222,864.81
					Subtotal: (13)	\$ 1,222,864.81	\$ 1,222,864.81
					I.V.A.: (14)	\$ 195,658.37	\$ 195,658.37
					Total: (15)	\$ 1,418,523.18	\$ 1,418,523.18
					Total 2023-2024: (15.1)	\$ 2,837,046.36	

Anexos (16): No aplica

Anticipo (17): No Autorización del presupuesto (18): EN TRÁMITE

Existencia en almacén (19): Sin existencia

Observaciones (20): Solicitud especial no puede ser capturada en el sistema MASCP toda vez que hasta el 9 de septiembre se habilitará

Registro sanitario (21): No aplica

Normas / niveles de inspección (22): CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.

Capacitación (23): No aplica

País de origen (24): México

Métodos de prueba (25): No aplica.

Tipo de garantía (26): No aplica conforme al Anexo Técnico Porcentaje:

Plurianualidad (27): Si Meses: No aplica

Tipo de garantía: Porcentaje:

Penas convencionales (28): Si DE CONFORMIDAD AL ANEXO TÉCNICO

Tipo de garantía: Porcentaje:

Tiempo de fabricación (29): No aplica

Condiciones de entrega (30): CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.

Solicita (31): **ABEL BARRAGÁN SÁNCHEZ JEFE DE SERVICIOS GENERALES TERCIALIZADOS**

Autoriza (32) **Erika Helena Psihas Valdés, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.**